

Expediente: 2021000036

Visto el expediente tramitado para el suministro de material fungible para preservación de injertos renales con destino al Servicio de Urología del Hospital Universitario Ramón y Cajal, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado con pluralidad de criterios, con un presupuesto de gasto estimado de setenta y un mil trescientos setenta y un euros con ochenta y cinco céntimos (71.371,85.- €), para un plazo de ejecución de 6 meses.

Comprobada la existencia de crédito para atender las obligaciones derivadas de esta contratación.

Considerando lo establecido en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. nº 272 del jueves 9 de noviembre de 2017).

El Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 11 de junio de 2020, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, de Delegación de Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. Núm. 143 de 15 de junio de 2020).

RESUELVE

Aprobar el expediente propuesto.

Aprobar el correspondiente gasto estimado de setenta y un mil trescientos setenta y un euros con ochenta y cinco céntimos (71.371,85.- €) (dividido en 58.985,00.-€ de base imponible más 12.386,85.- € de IVA), desglosado en la forma siguiente:

C. Gestor: 171188203 Epígrafe: 27004

Anualidad:	Importe:
2021 (3 meses)	35.685,93.-€
2022 (3 meses)	35.685,92.-€

Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Madrid, en la fecha de la firma

EL DIRECTOR GERENTE,
P.A. Real Decreto 521/1987

Fdo: Agustín Utrilla López
Director Médico

